

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

1. ANTECEDENTES

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 25 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Cauca, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.

Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes son sujetos integrales, activos y participantes en todas las esferas de la sociedad, por lo cual trabajamos junto con ellos y sus familias en la implementación de soluciones a las diversas problemáticas que se presentan asociadas a las áreas de intervención de nuestra organización. Es imperativo para Save the Children que nuestra interacción y nuestras intervenciones se fundamenten en el reconocimiento de los derechos de la niñez y propendemos por la prevención de su vulneración, la gestión para su garantía y la exigencia de su restablecimiento.

Dentro de este contexto Save the Children Colombia gestiona sus diferentes actividades a nivel administrativo y de operaciones a nivel nacional a través de colaboradores vinculados directamente con la organización, donde adicional al pago de salarios hace el pago de bonos e incentivos no salariales y donde se hace necesario un canal de pago alterno para el reconocimiento de estos pagos.

TABLA 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Lanzamiento de la convocatoria.	19 de septiembre de 2025
Plazo máximo para la formulación de preguntas e inquietudes vía Teams, en el siguiente enlace:	24 de septiembre de 2025
Plazo para recepción de muestras tabla No.3: En la oficina de SCC Bogotá Calle 77 No. 11 – 19 piso 5	29 de septiembre de 2025, de 8:00 a.m. a 4:00 pm
Plazo para presentación de las propuestas (fecha de cierre).	29 de septiembre de 2025, hasta las 11:59 pm
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de cierre de la convocatoria ¹ .
Suscripción y legalización del contrato.	

PARÁGRAFO PRIMERO: Las propuestas entregadas con posterioridad a la hora antes citada, serán rechazadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN podrá expedir una adenda para modificar y/o aclarar algún punto de los Términos de referencias en cualquier etapa del proceso podrá expedir una adenda para extender las etapas del mismo.

¹ El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children.

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Adjudicar uno o varios **Acuerdos Marcos** para el suministro distribución y entrega de materiales impresos y de merchandising (Entendiéndose merchandising, como todos los artículos promocionales y de apoyo de marca que se entregan para visibilizar o posicionar una organización, evento, campaña o producto), en las diferentes ciudades y departamentos donde tiene presencia SCC, garantizando el cumplimiento de los siguientes parámetros establecidos en el alcance del acuerdo

3. ALCANCE DEL OBJETO - ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

3.1. Especificaciones Técnicas.

3.1.1. Seleccionar uno o varios proveedores con el fin de formalizar uno o varios acuerdos marco para la producción de material impreso, en las cantidades y especificaciones señaladas Anexo No. 3 (Especificaciones de material impreso y merchandising), así como en las imágenes de referencia correspondientes.

3.1.2. Dichos acuerdos incluirán tanto la generación de material impreso como de material de merchandising, en concordancia con las especificaciones mencionadas. Adicionalmente, podrán contemplar el suministro de otros elementos de impresión y merchandising no descritos expresamente en las especificaciones, los cuales podrán incorporarse al presente contrato y serán gestionados mediante el mecanismo de cotización

3.1.3. Parámetros:

- Calidad en el servicio y en los productos objeto de la convocatoria.
- Precios competitivos.
- Capacidad de entrega en diferentes zonas metropolitanas y urbanas.
- Cumplimiento estricto de las fechas y horas pactadas para la entrega.
- Uso de productos sostenibles y amigables con el medio ambiente para el empaque.
- Garantía del cumplimiento de las características técnicas y de calidad de los productos objeto de la convocatoria.
- Gestión de compras y entregas bajo el acuerdo marco, hasta agotar el valor total suscrito.
- Atención a las recomendaciones que se consideren pertinentes para la mejora del servicio de suministro.
- Los proponentes deben contar con la capacidad financiera y operativa para apalancar grandes pedidos en los tiempos requeridos bajo las condiciones de pago pactadas como resultado de la firma del acuerdo marco.
- En caso de que alguno de los elementos suministrados presente algún defecto o daño durante el proceso de entrega, el proveedor seleccionado debe subsanar la novedad dentro de los cinco (5) días siguientes a su

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

notificación, el cual deberá contar con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección, igualmente todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del proveedor.

- Cumplimiento de las normas de cordialidad y respeto hacia el personal.
- De acuerdo con las especificaciones técnicas en el anexo 3 de los componentes se deben presentar adicional a los valores unitarios, los valores a ofertar por rango de acuerdo con las siguientes tabla

Rangos	Valores Unitarios Kit	Tiempo de Alistamiento
0 - 500		
500 - 1000		
1000 - 5000		
5000 - 10.000		
> 10.000		

NOTA 1: Las cantidades relacionadas corresponden al estándar que maneja Save The Children para algunos de los items, sin embargo, se pueden efectuar pedidos de los componentes y elementos de manera individual o en configuraciones diferentes a las relacionadas en el anexo 3.

NOTA 2: Para la evaluación de las ofertas se requerirá la presentación de **muestras físicas**, conforme a lo indicado en la tabla incluida en el **Anexo 3 – Pestaña “Muestras Físicas Solicitadas”**. Los **artes correspondientes** se encuentran adjuntos a la presente propuesta como **Anexo N.º 5 – Artes**.

Muestras solicitadas:

Nº	Descripción del producto	Especificaciones técnicas	Cantidad solicitada (muestra)	Se entrega arte y Nombre	Observaciones
1	Folleto tríptico	Tamaño carta, full color, papel couché 150 gr, barniz UV	1 unidad	No, libre muestra de referencia	Revisar calidad de impresión y plegado
2	Camiseta merchandising	Algodón 100 %, talla M, estampado en serigrafía a color	1 unidad	No, libre muestra de referencia	Validar durabilidad del estampado

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

N°	Descripción del producto	Especificaciones técnicas	Cantidad solicitada (muestra)	Se entrega arte y Nombre	Observaciones
3	Bolígrafo promocional	Cuerpo plástico, tinta azul, logo en tampografía	1 unidad	No, libre muestra de referencia	Verificar nitidez del logo
4	Carpeta corporativa	Cartulina 300 gr, plastificado mate, con bolsillos	1 unidad	No, libre muestra de referencia	Revisar resistencia del material
6	Cartuchera	Tamaño: 20 cm x 12 cm • Impresión: DTF full color (alta definición y durabilidad) • Impresión de diseño por cara (2 por cartuchera) • Se requieren 6 diseños diferentes Material: tela lienzo algodón	1 unidad	Si	Revisar la Calidad
7	AGENDA	• Tamaño: A5 - 14,8 cm x 21 cm • Cocida al lomo • Tapa dura full color plastificado brillante • Insertos diseño 4x4 propalcote 150gr • Hojas 1x1 90gr - Impresión hojas 100. Línea cuadrículado o rayado. • Cantidad de insertos 6 hojas • Lleva un calendario en la cara interna (Guarda) de la portada, • Primer inserto (), segundo inserto (), tercer inserto (), cuarto inserto (), quinto inserto, sexto	1 unidad	Si	Revisar la Calidad e impresión

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	---

N°	Descripción del producto	Especificaciones técnicas	Cantidad solicitada (muestra)	Se entrega arte y Nombre	Observaciones
		inserto () y texto en la cara interna (guarda) de la contraportada (). • En la portada y en la contraportada van los diseños de la página () y la página (), respectivamente.			
8	calendario	• Calendario de mesa tipo carpa • Tamaño cerrado: 21 cm x 14 cm (horizontal, tipo apaisado, media carta) • Cantidad de insertos: 6 y/o 12 con impresión a doble cara • Papel de las hojas internas: Propalcote 250 g (rigidez óptima y calidad para impresión full color) • Acabado: Laminado brillante en ambas caras • Base del calendario: • Material: Cartón de 1,5 mm • Forrado en propalcote o cartulina sulfatada 300 g • Encuadernación: • Tipo: Anillado doble "O" (Wire-O) en el borde superior • Color del anillo: Blanco	1 unidad	Si	Revisar la Calidad e impresión

3.1.4 Finalmente, se establece que los elementos cotizados serán de libre adjudicación.

3.1.5 Se compartirán las artes correspondientes al momento de la adjudicación de la compra.

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

3.1.6 El cálculo del valor del envío será revisado en el momento de solicitar la cotización y su inclusión en el proceso estará sujeta a que resulte competitivo frente a las condiciones del mercado.

3.1.7 Toda requisición que sea objeto de adjudicación quedará condicionada a la aprobación previa y expresa de la muestra, la cual constituirá requisito esencial para la validez y ejecución del suministro correspondiente.

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo disponible será de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) IVA INCLUIDO**, (si a ello hubiere lugar), con todos los impuestos incluidos y valores de pólizas. Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

El valor corresponderá a los valores presentados en el **Anexo 3**, la cual incluye una lista de productos con precio fijo y otros que podrán ser por medios de cotizaciones.

La Fundación Save the Children Colombia formalizará el pago de la siguiente manera:

- Entrega del **CIEN POR CIENTO (100%)** de los productos en las condiciones, especificaciones y sitios de entrega contratados, esto con el visto bueno del supervisor del contrato.
- Emisión y radicación de la factura por parte del proveedor.
- Pago a 30 días una vez radicada la factura física en las oficinas de Save The Children Colombia.
- Se entenderá que el pago no ha sido radicado si la factura o cuenta de cobro no cumple con los requisitos antes mencionados.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL PROPONENTE deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago EL PROPONENTE deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios. EL PROPONENTE debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).

PARÁGRAFO TERCERO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS. Por ser LA FUNDACIÓN una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. Dado el caso

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

qué éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

5. GARANTÍAS

Con el objeto de que se garantice la calidad y demás características propias del suministro de los Bines, El Proveedor tomará en una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, una póliza por cada una de las órdenes de compra emitidas por SCC cuyo valor sea igual o superior a **COP \$40.000.000** en virtud del presente Acuerdo, cada una de esas garantías tendrá los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO.** por el 20% del valor estimado del párrafo de la presente cláusula, por un tiempo igual a la vigencia del acuerdo y tres (3) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA.** por el 20% del valor estimado del párrafo de la presente cláusula, por un tiempo igual a la vigencia del acuerdo y tres (3) años más Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más. (solo para personas jurídicas).
- **CALIDAD DE LOS PRODUCTOS:** por el 10% del valor estimado del párrafo de la presente cláusula, por un tiempo igual a la vigencia del acuerdo y tres (3) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las pólizas deberán estar vigentes y ser presentadas con los documentos soporte solicitados en la presente convocatoria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Acuerdo Marco se ejecutará a Nivel Nacional en los sitios donde Save the Children tiene sus bases de operación (Región Andina, Caribe, Orinoquia y Pacífico). La vigencia del acuerdo marco será de 2 años contados a partir de la suscripción y perfeccionamiento, con una revisión semestral de la calidad en la prestación del servicio.

7. PERFIL DEL PROPONENTE

EL PROPONENTE ser persona jurídica con un tiempo de constitución legal mínimo de tres (3) años, o persona natural con experiencia comprobada por el mismo período, cuyo objeto social le permita prestar el servicio de impresión, encuadernado, grapado y entrega del material de merchandising descrito en el ANEXO 3 y todos los demás enmarcados dentro del objeto del presente acuerdo marco:

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

7.1 Persona Jurídica que este legalmente constituida bajo la normatividad colombiana y su objeto social esté relacionado al suministro de los productos y los elementos objeto de la presente convocatoria.

7.2 Persona Natural y Jurídica que certifique un tiempo de constitución legal igual o superior a dos (2) años de antigüedad (contada a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio, para persona jurídica y contada a partir del registro de la actividad económica en el RUT persona natural)

7.3 Contar con la implementación del sistema de Facturación Electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo/2020 No se tendrán en cuenta los Consorcios o Uniones Temporales (persona jurídica).

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA adelantará la evaluación de las propuestas con una asignación de puntaje de acuerdo con los criterios descritos en la siguiente tabla:

TABLA No. 3. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
A. ESENCIALES (EXCLUYENTE)	Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.	El proponente acredita tener negocio legítimo registrado bajo la normatividad colombiana.
		Si el proponente adjunta el anexo 1 señalado en el numeral 9.2 aceptando las políticas de desarrollo sostenible para proveedores de Save the Children (Formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas). ²
		El proponente aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.
B. CAPACIDAD 50%	B.1 Experiencia 10%	Experiencia según el tiempo de constitución, acreditada mediante Certificado de Cámara de Comercio /Documento equivalente (Persona Natural) Certificados laboral: 3 puntos por acreditar experiencia entre 2 y 3 años. 6 puntos por acreditar experiencia entre 3 y 4 años. 10 puntos por acreditar experiencia igual o superior a 5 años
		Certificados que acrediten experiencia en impresos y merchandising.

² El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de esta, debidamente firmada: persona natural y/o representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades). **Los anexos 1 y 2 se encuentran en la página WEB.**

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
	B.2 Certificaciones con experiencia específica³ 15%	• 3 Puntos por presentar una (1) certificaciones o contratos con objetos similares al que se pretende contratar; • 5 Puntos por presentar Dos (2) certificaciones o contratos con objetos similares al que se pretende contratar. • 10 Puntos por presentar Cuatro (4) o más certificaciones o contratos con objetos similares al que se pretende contratar • 15 puntos por presentar cuatro (4) Certificaciones más.
	B.3 Solidez financiera 10%	Razón de liquidez de la empresa a partir de los indicadores financieros: • Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente • Razón de endeudamiento: Deuda total / Activo total • Leverage total: Pasivo total / Patrimonio • Rotación de Inventarios: Costo Mercancía vendida/Inventario • Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas
	Calidad de las muestras presentadas 15%	Las muestras serán válidas por un comité técnico que está conformado por el area de comunicaciones, cadena de suministro y salvaguarda
C. SOSTENIBILIDAD 10%	Actividades de Sostenibilidad 10%	10 puntos - El licitador demuestra actividades o tiene procesos en marcha dentro de su organización, destinados a mejorar la sostenibilidad. (por ejemplo, oficinas sin papel, tecnología ecológica en las oficinas, políticas, programas de formación, programas de divulgación comunitaria, etc.).
D. COMERCIAL Ponderación	Propuesta económica 40%	Se evaluará las siguientes variables: • Costo de los productos ofertados por valores unitarios. (Vlr de comisiones, plásticos o tarjetas etc) • Precios competitivos en el mercado.

³ Cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, EL PROPONENTE deberá aportar el contrato o la certificación expedida por la entidad contratante. Para el caso de las certificaciones, éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla, **además de portafolio de servicios y links de ejemplos de trabajos de su autoría.**

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
40%		- Formas de pago de acuerdo con la dinámica de los rangos de pedidos por unidad o volumen. - Valores agregados ofertados.

9. CONSIDERACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los anexos y documentos que componen la presentación de la propuesta deben estar organizados de manera digital, en formato PDF y debidamente enunciados cada archivo, en una carpeta comprimida en el siguiente orden:

9.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

- A. Descripción general de la propuesta con la descripción de los bienes y servicios bajo los parámetros establecidos en el ítem 3.
- B. El valor de la propuesta económica, debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual, impuestos, tasas, contribuciones, etc.

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	---

9.2. DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE:

1. Propuesta Técnica y Económica

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Item	Persona jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero de NIT y especificación (persona jurídica)/ Numero Cedula y especificación (persona Natural)
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	SI	No aplica	PDF	01.80227989_Certificado Camaray Comercio
1	Copias de diplomas del equipo implementador, que acrediten títulos profesionales en ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas o afines. Certificados laborales que acrediten sus años de experiencia	No aplica	SI	PDF	01,101359984_Diploma_nombre persona
2	Anexar Registro Único Tributario (RUT) generado a 2.025	SI	SI	PDF	02.80227989_RUT (PERSONA JURIDICA) 02.CC_RUT (PERSONA NATURAL)
3	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica o personas naturales) por ambas caras.	SI	SI	PDF	03.80227989_Cedula Representante legal (PERSONA JURIDICA) 03.CC_Cedula Representante legal PERSONA NATURAL)
4	Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.)	SI	SI	PDF	04.80227989_Certificacion Bancaria (PERSONA JURIDICA) 04.CC_Certificacion Bancaria (PERSONA NATURAL)
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (firmada por el contador o revisor fiscal) o copia de planilla pagada del último mes para personas naturales.	SI	SI	PDF	05.80227989_Certificado aportes revisoría fiscal (PERSONA JURIDICA) 05.CC_Certificado de aportes (PERSONA NATURAL)

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Item	Persona jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero de NIT y especificación (persona jurídica)/ Numero Cedula y especificación (persona Natural
6	Certificado de antecedentes, disciplinarios y fiscales de la persona jurídica emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	No aplica	PDF	06.80227989_Certificado antecedentes judiciales (PERSONA JURIDICA) 06.80227989_Certificado antecedentes fiscales (PERSONA JURIDICA)
7	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del representante legal y persona natural, emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	SI	PDF	07.80227989_Certificado antecedentes judiciales (PERSONA NATURAL y JURIDICA) 07.80227989_Certificado antecedentes disciplinarios (PERSONA NATURAL JURIDICA) 07..80227989_Certificado antecedentes fiscales (PERSONA NATURAL JURIDICA)
8	Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2023 y 2024 (donde refleje el estado de resultados y situación financiera de la empresa), debidamente firmados por representante legal y revisor fiscal.	SI	No aplica	PDF	08.80227989_Estados Financieros 2022 (PERSONA JURIDICA) 08.80227989_Estados Financieros 2023 (PERSONA JURIDICA)
8	Declaración de renta de los años fiscales 2022 y 2023 (debidamente radicada ante la DIAN)	No aplica	Si	PDF	08.CC_Declaracion de renta 2023 (PERSONA NATURAL)
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA					

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Item	Persona jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero de NIT y especificación (persona jurídica)/ Numero Cedula y especificación (persona Natural)
9	ANEXO 1: Aportar firmado por el representante legal (persona jurídica) formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de Save the Children: 1. Política de Salvaguarda a la Niñez y su anexo; 2. Política y procedimiento contra el Fraude, Soborno y la corrupción; 3. Política sobre trata de seres humanos y Esclavitud Moderna; 4. Código de Conducta para las Agencias IAPG y Proveedores; 5. Política contra el acoso, la intimidación y el acoso escolar (bullying); 6. Política de Protección contra la explotación y abusos sexuales; 7. Código de Conducta;	SI	SI	PDF	09.80227989_Anexo1Formato de entendimiento (PERSONA JURIDICA) 09.CC_Anexo1Formato de entendimiento (PERSONA NATURAL)
10	Anexo No. 2: Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica) autorización para el tratamiento de datos.	SI	SI	PDF	10.80227989_Anexo2 Autorizacion tratamiento de datos (PERSONA JURIDICA) 10.CC_Anexo2 Autorizacion tratamiento de datos (PERSONA NATURAL)
11	Anexo 4 carta de presentación de la propuesta: Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica), donde deberá manifestar expresamente: a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento) b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o con la Fundación Save the Children Colombia y su representante legal c) Que acepta la política de pagos de la Fundación Save the Children, siendo esta treinta (30) días.	SI	SI	PDF	11.80227989_Anexo 6 Carta Presentación (PERSONA JURIDICA) 11.CC_Anexo 6 Carta Presentación (PERSONA NATURAL)

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Item	Persona jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero de NIT y especificación (persona jurídica)/ Numero Cedula y especificación (persona Natural)
12	Aportar las certificaciones de experiencia requerida en el numeral 7. Perfil del proponente, expedidas por entidades públicas o privadas (se consideran igualmente con ONG), debidamente firmadas donde conste que el proponente, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.	SI	SI	PDF	12.80227989_Certificacion_Nombre entidad que certifica PERSONA JURIDICA) Nota: por cada certificacion aportada 12.cc_Certificacion_Nombre entidad que certifica (PERDONA NATURAL)
13	Aportar brochure o portafolio de servicios de la empresa	SI	No aplica	PDF	13.80227989_Portafolio
14	Aportar certificación de autoevaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del presente año.	SI	No aplica	PDF	14.80227989_Aportar certificación de autoevaluación ARL
15	Aportar certificación otorgada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que indique a cuál se encuentre afiliado y la clase de riesgo, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	SI	SI	PDF	15.80227989_Certificado ARL Riesgo (PERSONA JURIDICA) 15.cc_Certificado ARL Riesgo (PERSONA NATURAL)

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	---	--

DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE – PERSONA JURIDICA O NATURAL					
Numero	Item	Persona jurídica	Persona Natural	Formato	Nombre del archivo Numero de NIT y especificación (persona jurídica)/ Numero Cedula y especificación (persona Natural)
17	Propuesta Económica de acuerdo con el Anexo 3. Lista de referencia firmada por el representante legal (persona jurídica Y Persona natural)	SI	SI	PDF y Excel	17.80227989_Propuesta economica 17.CC_PROPUESTA Economica (PERSONA NATURAL)

Nota 2: En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

10. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La formalización del proceso de selección se hará por medio de un de adjudicación y firma del Acuerdo Marco con los procedimientos internos de **Save The Children**.

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

11. NATURALEZA CONTRACTUAL

EL PROPONENTE manifiesta expresamente que a través del Acuerdo Marco que se suscriba se vincula civilmente y/o comercial con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el Acuerdo Marco se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye de este Acuerdo Marco cualquier relación de trabajo y/o relación laboral entre las partes.

En virtud de la autonomía de la voluntad privada, Save the Children Colombia tendrá la potestad unilateral de cancelar, suspender, postergar, corregir y modificar en cualquier momento la presente convocatoria sin que requiera autorización de ninguno de los proponentes. Así mismo, Save the Children no se encuentra obligada a contratar los Servicios, ni Servicios relacionados, como consecuencia de la publicación del presente Término de Referencia, por lo que podrá adjudicar o no los referidos servicios a su arbitrio.

Los proponentes, con la simple presentación de su propuesta, manifiestan su acuerdo con lo establecido en los del Términos de Referencia y renuncian a presentar cualquier acción o reclamación en contra de Save the Children Colombia, como consecuencia de la cancelación, suspensión, postergación o modificación de la convocatoria.

La entrega de la oferta es a entera discreción del proponente y por lo tanto, Save the Children Colombia no contribuirá ni será responsable de ningún gasto que se le ocasione al proponente para su preparación y/o presentación.

12. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico: propuestas.proveedores@savethechildren.org para tal efecto las consultas deberán hacerse dentro del término o plazo establecido en el cronograma; la respuesta se dará mediante comunicación enviada a través del mismo correo electrónico.

13. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de **SAVE THE CHILDREN** que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- Que no haya comunicado a nadie más que **SAVE THE CHILDREN** la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

14. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- Quando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- Quando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;
- El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- Quando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.
- Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

15. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- Quando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de las mismas.

SAVE THE CHILDREN no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

16. SEGURIDAD SOCIAL

EL PROPONENTE en caso de ser persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo a la ley y hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato u orden de compra.

17. HABEAS DATA

EL PROPONENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNO O VARIOS ACUERDO(S) MARCO PARA EL SUMINISTRO PARA EL SUMINISTRO DE IMPRESOS Y MERCHANDISING	 Save the Children
---	--	---

autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico:
proteccion.datos@savethechildren.org.co.